

	Este documento ha sido asentado en el libro de:
	DECRETOS
	Por LA VICESECRETARIA, con:
	Número: 1591/2018 Fecha: 01-10-2018



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

## DECRETO

Vista la necesidad de proceder a la sustitución de la Técnico de Administración General, en el puesto de secretaria de las Mesas de Contratación y en base a los siguientes,

### ANTECEDENTES

1º.- Se ha autorizado una comisión de servicio a la Técnico de Administración General, doña Jennifer. R González Bravo.

2º.- Doña Jennifer. R González Bravo figura como secretaria titular en las mesas de contratación de los siguientes expedientes:

- 76 A/2018 SEG 2018001646 **“Tramitador de expedientes electrónico”**
- 62 A/2018 SEG 2018001728 **Plan de actuaciones en la urbanización la primavera. fase 3, 2018.**
- 14A/2018 SEG 2018000611 **Contrato de servicios de asesoramiento, organización y participación en la gestión de las actividades a desarrollar en el teatro municipal y en los servicios de apoyo en actuaciones externas del ayuntamiento de el Sauzal.”**
- 2A/2018 SEG 2018000048 **del Contrato de suministro de graderío para el auditorio de el Sauzal”.**

3º.- Dona Jennifer. R González Bravo, figura como secretaria suplente de la mesa de contratación del siguiente expediente:

- 75A/2018 SEG 2018111978 **“Suministro en régimen de alquiler de Iluminación Navideña en el Municipio de El Sauzal”**

### CONSIDERACIONES JURIDICOS

**Primera.-** La disposición adicional tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español

EL ALCALDE - PRESIDENTE,  
Firmado electrónicamente  
MARIANO PÉREZ HERNÁNDEZ

	<b>MARIANO PÉREZ HERNÁNDEZ</b> Fecha :01/10/2018 12:48:01 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31C26AE8EAF2E9A73A8D86B900DCEC8F en la siguiente dirección <a href="https://eadm.in.es/sauzal.es/">https://eadm.in.es/sauzal.es/</a> de la Sede Electrónica de la Entidad.	Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018002334
<b>Firmantes:</b> PEREZ HERNANDEZ CRISPIN MARIANO ALCALDE - PRESIDENTE 01-10-2018 12:48 GONZALEZ ABREU RAQUEL ASESINTE 1591/2018 . DECRETOS 01-10-2018 12:48		



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

## DECRETO

las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 prevé que,

*“La Mesa de contratación estará presidida por un miembro de la Corporación o un funcionario de la misma, y formarán parte de ella, como vocales, el Secretario o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuida la función de asesoramiento jurídico, y el Interventor, o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuidas la función de control económico-presupuestario, así como aquellos otros que se designen por el órgano de contratación entre el personal funcionario de carrera o personal laboral al servicio de la Corporación, o miembros electos de la misma, sin que su número, en total, sea inferior a tres. Los miembros electos que, en su caso, formen parte de la Mesa de contratación no podrán suponer más de un tercio del total de miembros de la misma. Actuará como Secretario un funcionario de la Corporación.*

*En las Entidades locales municipales, mancomunidades y consorcios locales, podrán integrarse en la Mesa personal al servicio de las correspondientes Diputaciones Provinciales o Comunidades Autónomas uniprovinciales.*

*En ningún caso podrá formar parte de las Mesas de contratación ni emitir informes de valoración de las ofertas, personal eventual. Podrá formar parte de la Mesa personal funcionario interino únicamente cuando no existan funcionarios de carrera suficientemente cualificados y así se acredite en el expediente.*

*La composición de la Mesa se publicará en el perfil de contratante del órgano de contratación correspondiente. Se podrán constituir Mesas de Contratación permanentes.”*

**Segunda.-** En atención a lo dispuesto en la consideración jurídica anterior, y como consecuencia de la ausencia de la secretaria titular de las Mesas de Contratación de los procedimientos reseñados en el antecedente segundo, se hace preciso sustituirla por el Técnico de Administración General don Werner Federico Bonnet Escuela, que aunque el mismo sea funcionario interino, se entiende justificado su nombramiento ya que se carece en esta administración de Técnicos de Administración General, que sean funcionarios de carrera.

**Tercera.-** También de acuerdo con lo previsto en la consideración jurídica primera, en el procedimiento indicado en el antecedente tercero, es necesario nombrar a un nuevo

EL ALCALDE - PRESIDENTE,  
Firmado electrónicamente  
MARIANO PÉREZ HERNÁNDEZ

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018002334	MARIANO PÉREZ HERNÁNDEZ Fecha :01/10/2018 12:48:01 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31C26AE8EAF2E9A73A8D86B900DCEC8F en la siguiente dirección <a href="https://eadm.in.es/sauzal.es/">https://eadm.in.es/sauzal.es/</a> de la Sede Electrónica de la Entidad.
ASIENTO 1591/2018 . DECRETOS 01-10-2018 12:48	ALCALDE - PRESIDENTE 01-10-2018 12:48 GONZALEZ ABBEU RAQUEL
<b>Firmantes:</b> PÉREZ HERNÁNDEZ CRISPÍN MARIANO	





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

## DECRETO

secretario sustituto, nombrándose como tal a doña Mercedes Cruz Martín Técnico de Administración General, funcionaria interina, entendiéndose justificado su nombramiento en atención a lo dispuesto en la consideración jurídica segunda.

En base a lo expuesto,

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Nombrar a don Werner Federico Bonnet Escuela, como Secretario titular de las Mesas de Contratación de los siguientes procedimientos:

- 76 A/2018 SEG 2018001646 **“Tramitador de expedientes electrónico”**
- 62 A/2018 SEG 2018001728 **Plan de actuaciones en la urbanización la primavera. fase 3, 2018.**
- 14A/2018 SEG 2018000611 **Contrato de servicios de asesoramiento, organización y participación en la gestión de las actividades a desarrollar en el teatro municipal y en los servicios de apoyo en actuaciones externas del ayuntamiento de el Sauzal.”**
- 2A/2018 SEG 2018000048 **del Contrato de suministro de graderío para el auditorio de el Sauzal”.**

**SEGUNDO.-** Nombrar a doña Mercedes Cruz Martín como Secretaria suplente de la Mesa de Contratación del siguiente procedimiento:

- 75A/2018 SEG 2018111978 **“Suministro en régimen de alquiler de Iluminación Navideña en el Municipio de El Sauzal”**

**TERCERO.-** Publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018002334	MARIANO PÉREZ HERNÁNDEZ Fecha :01/10/2018 12:48:01 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31C26AE8EAF2E9A73A8D86B900DCEC8F en la siguiente dirección <a href="https://eadm.in.es/sauzal.es/">https://eadm.in.es/sauzal.es/</a> de la Sede Electrónica de la Entidad.
ASIENTO 1591/2018 . DECRETOS 01-10-2018 12:48	ALCALDE - PRESIDENTE 01-10-2018 12:48 GONZALEZ ABREU RAQUEL
 Firmantes: PÉREZ HERNÁNDEZ CRISPÍN MARIANO	